15/09/2020

Se reactiva Capítulo Chileno de la World Compliance Association, el que ya tiene una Junta Directiva en plenas funciones.

En Primera Asamblea Ordinaria de asociados activos del capítulo, se nombró un nuevo Directorio formado por 13 miembros. En su primera sesión, el Directorio designó cargos a miembros que activamente está realizando las primeras tareas para la buena marcha



La reciente nombrada Presidenta del Capítulo Chileno de la World Compliance Association, Dra. Marisa Mancino, comenta que, la iniciativa de reactivar este Capítulo Chileno surge como necesidad de hacer llegar a todos los sectores tanto públicos como privados, y en forma categórica y contundente, las buenas prácticas en sus actividades, así como aportar al cambio cultural y de formación de los profesionales del área.

Hemos presenciado el progresivo deterioro de los pilares que nos cimentaban entre los países menos corruptos de América Latina, y la corrupción ha ido avanzando con el tiempo a pesar de medidas legislativas adoptadas.

Para recuperarnos, debemos restablecer la confianza, la transparencia y la ética que nos caracterizaba. Y ello no debe quedar en palabras, sino que se debe propulsar la materialización de éstas.

Nuestra idea se centra en tres puntos fundamentales: en el ámbito de la prevención y del control, en el ámbito corporativo y de la sociedad civil, y en el ámbito de la administración pública, difundiendo en todos ellos la necesidad de una gestión más honesta, consecuente y consistente.

Por su parte, el Vicepresidente del capítulo, Sr. Patricio Caro Celis, también agrega que lo importante como asociación es, en este momento de Chile, ser referentes de profesionales del Compliance. *"Queremos agradecer el paso por el país de varias organizaciones que se dedicaron a fomentar temas de Compliance, pero pensamos que ahora necesitamos consolidar la información y la formación de los profesionales de esta área para que se vea reflejada esta cultura de cumplimiento, pero ahora además con una sólida formación profesional".*

SITUACIÓN DEL COMPLIANCE EN CHILE.

En Chile existe un consenso generalizado de falta de probidad y esto obedece a un proceso de corrupción y malas prácticas que

invadió a la sociedad chilena. En los últimos 30 años, con la aparición de los primeros síntomas de corrupción, se empezaron a tomar medidas legislativas.

La posición internacional de Chile, en cuanto a países menos corruptos, ha ido empeorando, y, como profesionales y organizaciones del Compliance, queremos lograr que Chile vuelva a ocupar un lugar preponderante a nivel mundial.

Chile tiene una Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas desde el año 2009, que ha sido requisito además exigido para el ingreso del país a la OCDE. A pesar de sus modificaciones, y el contexto legislativo nacional e internacional, esta ley ha sido insuficiente para frenar la ola de corrupción que nos ha ido azotando.

Confiamos en ser un grano de arena en este proceso de recuperación de confianza, elevando los estándares éticos de las organizaciones civiles y el sector público.

IMPORTANCIA QUE EN CHILE LAS EMPRESAS LE DAN AL COMPLIANCE.

Las grandes empresas tienen herramientas estandarizadas exigidas por sus matrices para funcionar con sistemas de integridad bastante sólidos, eso sumado a los requerimientos nacionales existentes. Igualmente, deben y tienen que ir actualizando sus protocolos a los continuos cambios y desafíos nacionales e internacionales.

El tema central que debemos potenciar es el de la mediana y pequeña empresa, donde aún cuesta internalizar conceptos como Compliance, buenas prácticas corporativas, probidad, protocolos, transparencia, entre otros. Pretendemos colaborar activamente con el sector externo de consultoría en Chile para lograr que se incrementen estos estándares y conceptos dentro de las organizaciones que asesoran.

El combate de la corrupción se hace desde todos los ámbitos, y esa será nuestra misión como capítulo: llegar a todos los niveles (corporaciones, instituciones privadas y públicas), motivando e instruyendo, y sobre todo combatiendo las prácticas corruptas arraigadas en todos los niveles.

Estamos nutridos como capítulo con profesionales del más alto nivel, que aportarán su experiencia y divulgación, además de la investigación académica dentro de cada comité formado de acuerdo con las necesidades del país.

EVENTOS Y ACTIVIDADES PREVISTAS PARA IMPULSAR ESTE CAPÍTULO.

El evento de inauguración como capítulo será postergado hasta que la crisis sanitaria se haya superado, pero estamos en plena organización de interesantes webinars y conferencias online. Además, vía streaming, realizaremos un congreso muy innovador y con grandes expositores, que pronto daremos a conocer.

¿QUÉ APORTARA EL CAPÍTULO CHILENO A LA WORLD COMPLIANCE ASOCIACIÓN?

Como capítulo chileno estamos muy motivados y convencidos que seremos un capítulo que aportará a la asociación y a los capítulos latinoamericanos, incorporando un aire fresco con iniciativas innovadoras, grandes profesionales comprometidos y con eximia experiencia en áreas estrictamente de incumbencia nacional, como el tema del Compliance en la minería, en los sector vitivinícola, maderero, salmonero, entre muchos otros.

Propondremos comités que promuevan la equidad de género y diversidad dentro de las empresas, además de comités de ciberseguridad y protección de datos, temas muy controversiales y de actualidad; así como comités en otras áreas de la industria nacional, como la pesquera, por ejemplo.

Nos fortaleceremos con alianzas estratégicas por medio de acuerdos colaborativos con cada sector influyente en estas industrias y explotaciones, dando así un tinte netamente nacional y autóctono, generando sinergias de Compliance en cada rincón del país.

Nos proponemos, finalmente, alianzas y compromisos con instituciones y organismos gubernamentales e internacionales, y también con capítulos latinoamericanos. La idea es generar una onda expansiva de Compliance, Ética, Transparencia y Buenas Prácticas. Y, como equipo sólido, estamos alineados en lograrlo.

DRA. MARISA G. MANCINO, abogada de la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho Comercial, Postgraduate or Expert in Cybercrime Law de Cambridge International University, con extensos conocimientos en el área del Compliance, Ciberseguridad y Protección de Datos y Cursando el Magister en Compliance Análisis de Riesgo. Su actividad profesional y académica la ha desarrollado en Chile como Asesora en Ciberseguridad y Asociada Partner en LCA Solution (due dilligence software) y en la Consultora Integridad Empresaria sede Chile. Recientemente designada Presidenta del Capitulo Chileno de la World Compliance Association, entidad sin fines de lucro destinada a la promoción, desarrollo y difusión del Compliance en el mundo empresarial y público.

PATRICIO CARO CELIS, quien asumió Vicepresidente de la World Compliance Association Capítulo Chileno, es Ingeniero Comercial con más de diez años de recorrido laboral, con foco en procesos de riesgo operacional, implementando y desarrollando modelos de cumplimiento de normativo asociado a leyes de diferentes países, tanto locales como internacionales. Cuenta con experiencia en revisión de Riesgo Operacional, Control Interno, SOX, Due Diligence y Gobierno Corporativo. Ha asumido diferentes roles y responsabilidades regionales en áreas de ética, riesgo y Compliance, a cargo de diferentes países del América, controlando y administrando diferentes países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte.